



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	263422		
22		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV, 1982

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F21V 7/02

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	" PANTALLA REFLECTORA APLICABLE A LOS APARATOS DE ILUMINACION "

71	SOLICITANTE (S)
	ANDIA LOUVERS, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Pol. de Malpica, Sta. Isabel, Calle 0 Parcela 150-151 ZARAGOZA.-

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.-

El objeto de la presente invención hace referencia a las pantallas reflectoras enrejilladas, aplicables contra los tubos fluorescentes empotrados en paredes o techos, con la finalidad de protegerlos

5.- haciendo al mismo tiempo su función específica de pantalla receptora.

Pero la pantalla objeto de la presente invención esta perfeccionada en sus características estructurales y constructivas con respecto a las ya existentes hasta el punto de que queda modificada su esencialidad estructural, asegurando el eficaz cumplimiento de la misión a la que se destina.

10.- Porque ahora comporta una correlación de pletinas paralelas entre sí, pero que estan tendidas entre dos placas receptoras transversales, las cuales hacen de pantallas laterales para el aparato de iluminación, y al mismo tiempo son los elementos portantes del bloque, tal que estas dos placas receptoras llevan su borde inferior doblado hacia afuera para el acoplamiento de la rejilla a la caja recep-

15.-

20.-

tora. Se mejora así la estructuración y funcionalidad de la pantalla, porque ahora la pantalla hace efecto de reflexión por sus bordes laterales, y al mismo tiempo es más rígida por la existencia de es-

5.- tas placas reflectoras laterales y su comportamiento como elementos portantes y de sujeción.

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto

10.- limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La fig. 1 es una vista lateral de la pantalla preconizada, habiéndose representado a trazo y -

15.- punto el aparato de iluminación y la caja receptora.

La fig. 2 es una vista en planta correspondiente.

La fig. 3 es una vista lateral esquemática de la pantalla constituida según la invención pero para impartir iluminación de más de un tubo fluorescente.

20.-

La fig. 4 es un detalle en sección correspondiente a la figura 3 mostrando el acoplamiento de las placas reflectoras centrales a las pletinas transversales.

5.- Según la invención, la pantalla esta formada con una serie de pletinas transversales (1), que estan tendidas entre dos placas reflectoras longitudinales (2), de mayor altura.

10.- A tal efecto, las pletinas transversales (1) rematan en patillas extremas (3) mediante las que quedan ligadas entre las placas reflectoras (2), pasando por ranuras de ellas, de manera que toda la parte superior de dichas placas receptoras (2) quedan sobresaliendo superiormente para enmarcar al

15.- tubo fluorescente de iluminación (11).

Las placas reflectoras (2) determinan inferiormente unos bordes doblados hacia fuera (5), mediante los cuales la pantalla así constituida se acopla a las cajas receptoras (10), con apoyo continuo en toda su longitud merced a la estructuración en cues

Es preciso adelantar la posibilidad de que los salientes de enganches (3) de las pletinas transversales (1) tengan diferentes conformaciones, e inclu-

5.- so se puede aventurar la posibilidad de que vayan incorporados en ellos pasadores que aseguren la unión entre dichas pletinas transversales y las placas reflectoras portantes (2), Y en el mismo sentido, los

bordes de apoyo (5) de dichas placas reflectoras por-

10.- tantes (2), pueden tener diferentes configuraciones en consonancia con las cajas receptoras (10) a las que se vayan a acoplar.

Cuando la pantalla sea para más de un aparato de iluminación (11), deberá estar completada por

15.- otras placas reflectoras (10), ahora de conformación bilabial de caras curvas -ver figuras 3 y 4-, acopladas sobre las pletinas transversales (1), para hacer pantalla independiente a cada tubo fluorescente, con la particularidad de que con esta constitución los -

20.- tubos fluorescentes encuentran pantallas reflectoras

- (2) incluso en los bordes laterales. Para estos casos, se preve que las pletinas longitudinales (1) comportan unas escotaduras alineadas (7), mientras que las placas reflectoras (6) dispondrán, cada -
- 5.- cierta distancia de una ranura inferior (9), para establecer su montaje en las pletinas transversales (1) abrazándolas inferiormente mediante la ranura (9) en tanto que quedan abrazadas por la escotadura (7) de aquellas., y con la particularidad de que ésta
- 10.- asegurada esta unión por medio de conformaciones en diente (8) constituidas en los bordes de las escotaduras (7) de las pletinas transversales (1), de manera que en el montaje quedaran engatillados estos dientes (8) en ranuras correspondientes de las
- 15.- placas reflectoras (6), aprovechando a tal efecto la elasticidad propia de dichas placas bilabiales (6).

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial,

20.- sólo cabe añadir que en su conjunto y partes cons-

titutivas es posible introducir cambios de forma,⁻⁷⁻

materia y disposición en cuanto tales alteraciones

no supongan variación sustancial del mismo.

NO
SE
DE
BE
NO

N O T A

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes:

5.- tes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Pantalla reflectora aplicable a los aparatos de iluminación, caracterizada por que una correlación de pletinas paralelas entre sí esta tendida entre dos placas reflectoras longitudinales sobresalientes superiormente en inclinación con cierta curvatura para enmarcar el aparato de iluminación, estando enganchadas las extremidades de las pletinas transversales entre las placas reflectoras y pasando patillas extremas de aquellas por ranuras de estas, en la composición de un conjunto rígido, tal que estas dos placas reflectoras portantes tienen su borde inferior deblado hacia fuera para el acoplamiento de la pantalla a la caja receptora.


- 2.- Pantalla reflectora aplicable a los aparatos de iluminación, de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque las pantallas para más de un aparato de iluminación pueden estar completadas por otras placas reflectoras bilabiales conformando sendas pantallas, montadas longitudinalmente e intercaladas entre los aparatos de iluminación en acoplamiento a las pletinas transversales mediante encaje en escotaduras alineadas de estas, pero con unión a ellas realizada por medio de salientes en diénte de los bordes de dichas escotaduras engatillados en ranuras de los laterales de estas placas reflectoras, aprovechando a tal efecto la elasticidad de dichas placas.
- 5.-
- 10.-
- 15.- 3.- " PANTALLA REFLECTORA APLICABLE A LOS APARATOS DE ILUMINACION".-

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina

de dibujos.

Madrid, 23 FEB. 1982

EL AGENTE OFICIAL.-
A. L. DE LAHERRA Y DE LAS POZAS
AFIDERADO



Fdo: Dionisio de la Fuente

SECRET

Fig. 1

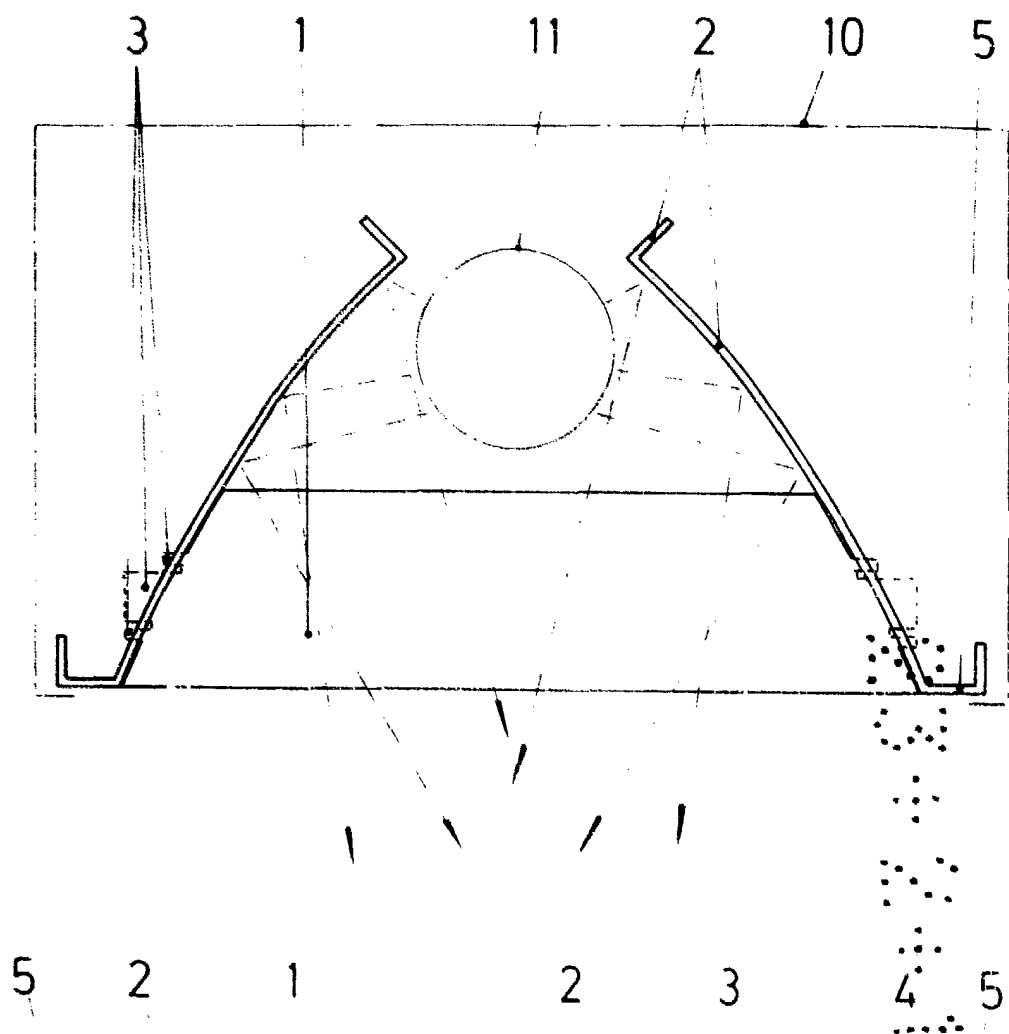


Fig. 2

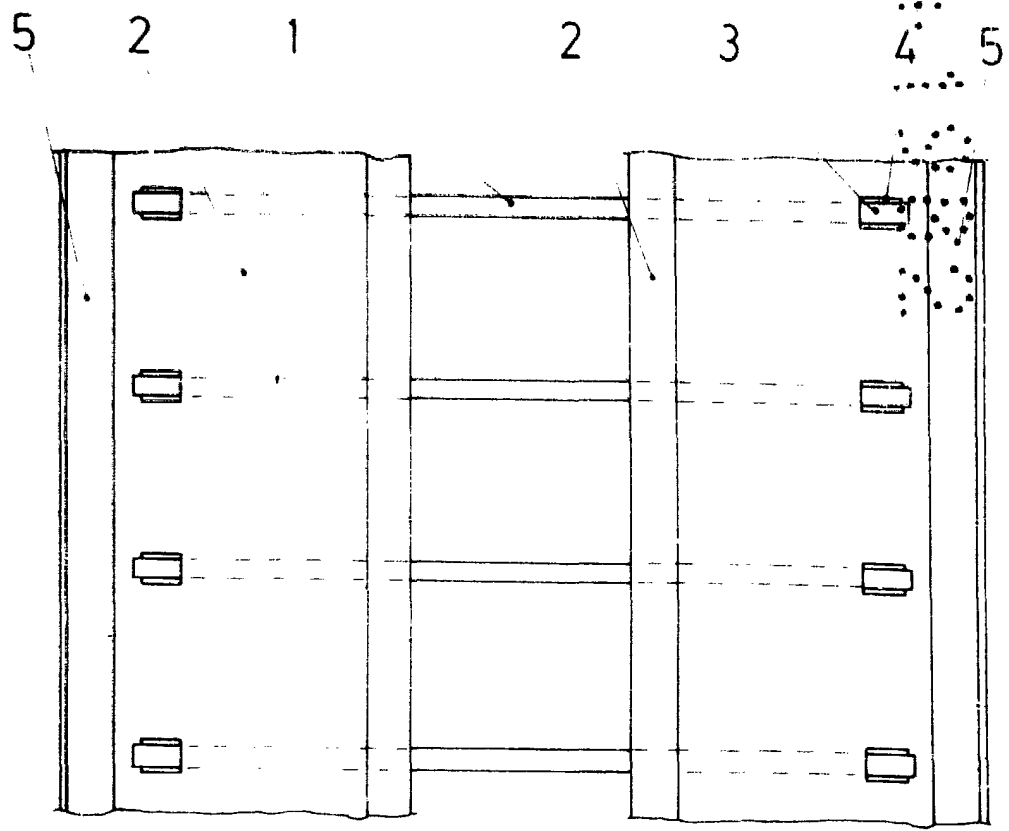


Fig. 3

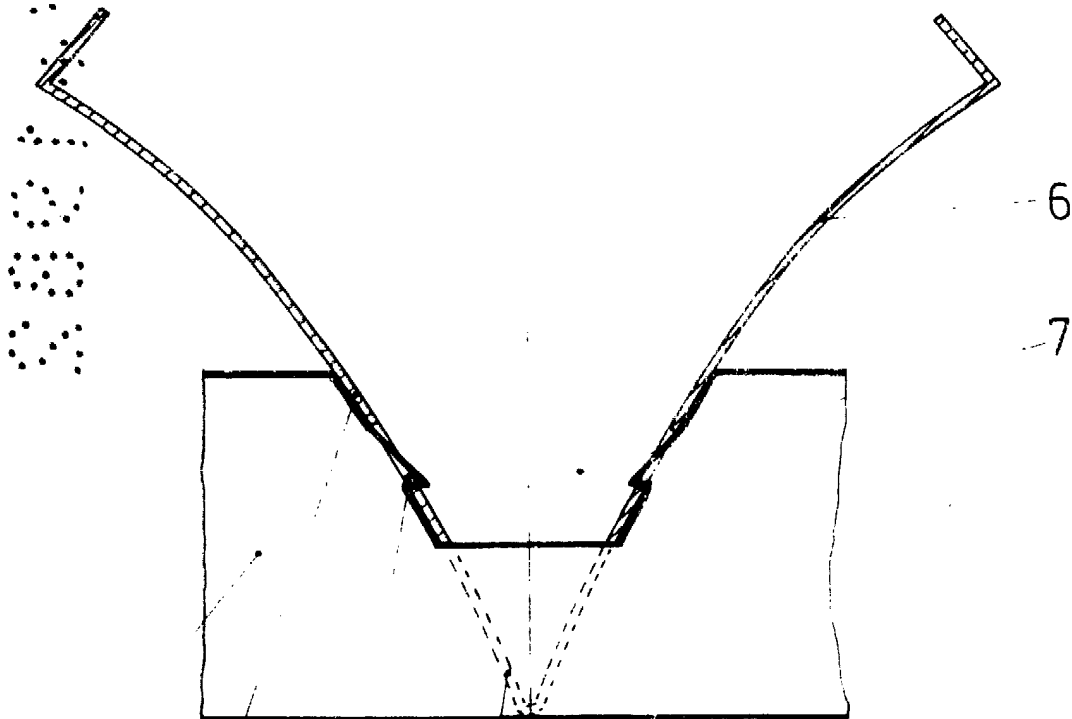
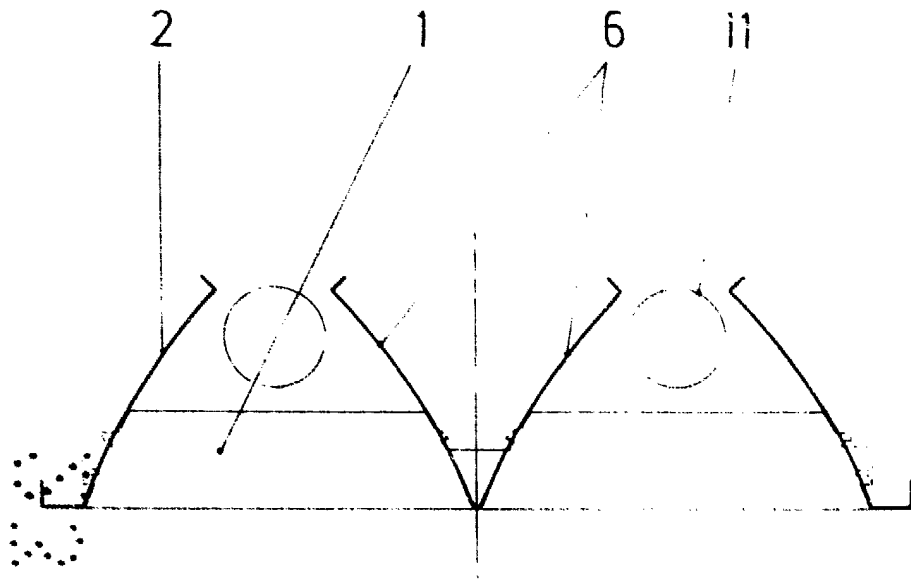


Fig. 4

Escala variable

Madrid

29 FEB. 1908

El Agente Oficial
A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
APODERADO

Fdo.: Dionisio de la Fuente